

ANEXO No. 1:

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
YULIXA PAOLA FRUTO SALAS	PROFESIONAL ADMINISTROS	1. Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla. 2. Prestar sus servicios como Administrador de Empresas en el apoyo a la Dirección Financiera, en la emisión de los conceptos que requiera el Director Financiero de la Personería Distrital de Barranquilla, en las diligencias y procedimientos que se le asignen. 3. Realizar los procedimientos económicos que le comisione el Director Financiero. 4. Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el Director Financiero. 5. Representar a la Personería en las misiones que le sean otorgadas por el Personero. 6. Apoyar a la dirección financiera en el cumplimiento de sus funciones. 7. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000)	ocho (8) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	DIRECTORA FINANCIERA

ANEXO No. 1:

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
CLEMENTE DE JESUS NAVARRO ASMAR	PROFESIONAL ABOGADO	1 Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla. 2 Prestar sus servicios profesionales a la Jefatura de la División Financiera y administrativa. 3 Apoyar a la Jefatura de la División Financiera en la revisión de estudios previos. 4 Apoyar en lo relacionado con la elaboración de matriz en programa excell. 5 Apoyar a la Dirección Financiera en verificar la legalidad de los anexos e impuestos en los contratos estatales. 6 Emitir los conceptos que le sean solicitados para la elaboración de actos administrativos de entidad. 7 Apoyar a la dirección financiera en el cumplimiento de sus funciones. 8 Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)	ocho (8) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	DIRECTORA FINANCIERA

ANEXO No. 1:

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
EDUARDO JAVIER BARRAZA BARRIOS	PROFESIONAL CONTADOR	1 Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla. 2 Prestar sus servicios profesionales a la Jefatura de la División Financiera y administrativa. 3 Apoyar al Director Financiero en elaboración de los informes contables, fiscales, financieros, reportes listados y formularios que se requieran, ante las Contralorías, Contaduría Pública y Distrito. 4 Apoyar a la Dirección Financiera en el registro de obligaciones que comprometen el presupuesto de la Personería Distrital de Barranquilla. 5 Apoyar y asesorar a la Dirección Financiera en relación con inventarios y registros actualizados de los inventarios físicos de la entidad y depuración de la información de los estados financieros y declaraciones tributarias. 6 Asesorar a la Dirección Financiera en las adiciones y traslados presupuestales que sean del caso ejecutarse. 7 Apoyo al Director Financiero en las auditorías internas y externas que se adelanten en ese despacho. 8 Apoyar a la dirección financiera en el cumplimiento de sus funciones. 9 Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24.000.000)	ocho (8) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	DIRECTORA FINANCIERA